



III Premio Nacional María José Jove
de Investigación
en Cáncer
de Mamma

 **FEMA**
Fundación de
Estudios Mastológicos
www.fundacionestudiosmastologicos.es

 **Fundación
María José Jove**
www.fundacionmariajosejove.org

Más Información

Fundación de Estudios Mastológicos (FEMA).
C/ Andrés Mellado, 72-3º izqda. 28015-Madrid
telf. 639 221 565 www.fundacionestudiosmastologicos.es

Fundación María José Jove.
Edificio WorkCenter. C/ Galileo Galilei, nº4-A, Polígono de A Grela.
15008 A Coruña telf. 981 160 265 www.fundacionmariajosejove.org

LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS MASTOLÓGICOS, EN SU DESEO DE FOMENTAR EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ENFERMEDADES MALIGNAS DE LA MAMA CONVOCA EL "III PREMIO NACIONAL MARÍA JOSÉ JOVE", ENTRE LOS CIENTÍFICOS ESPAÑOLES INTERESADOS EN ESTA PATOLOGÍA.

La dotación del Premio es de 12.000€.

BASES GENERALES:

- El trabajo deberá ser original e inédito. En ningún caso podrá ser parte de un proyecto más amplio o motivo de una tesis doctoral.

- Deberán ser presentados mecanografiados, a doble espacio y por una sola cara en papel de tamaño folio o similar (DIN-A4, holandesa, etc.). Se remitirá una copia en formato CD y cinco ejemplares impresos. No se limita la extensión.

- El aspirante, a título personal o como investigador principal de un equipo, deberá reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Estar en posesión de un título universitario superior.
- c) Trabajar en una Institución o Centro capacitados para la investigación científica.

- Los trabajos deberán enviarse antes del 31 de Diciembre de 2007, a la sede de la Fundación de Estudios Mastológicos, C/ Andrés Mellado, 72 - 3º izqda. 28015-Madrid, en sobre cerrado con la inscripción "III Premio Nacional María José Jove" y ostentarán un lema, sin hacer referencia al autor. Dicho sobre incluirá con el trabajo, otro sobre cerrado en el que constará el título del trabajo y el mismo lema, sin que contengan ningún dato que pueda identificar al o a los autores; en este último sobre, se incluirá una plica con el nombre, domicilio y número de teléfono del primer firmante.

- Los trabajos presentados serán juzgados por una comisión calificadora nombrada al efecto por la Fundación de Estudios Mastológicos, en la que figurarán el Presidente y el Secretario de la misma y tres personas de la más alta cualificación científica elegidas por su Junta Directiva.

- El fallo será inapelable. El premio podrá ser fragmentado entre dos o más trabajos o quedar desierto si el tribunal juzga que ninguno de los trabajos presentados reúne las condiciones necesarias.

- El acuerdo de la comisión encargada de emitir juicio será leído ante Notario, el cual levantará acta del mismo y de la apertura de las plicas. Dicha acta será leída públicamente en el acto conmemorativo que organizará al efecto la Fundación de Estudios Mastológicos, procediéndose en el mismo a la presentación del trabajo y seguidamente a la entrega del Premio al autor o al primero de los autores firmantes del trabajo.

- El trabajo premiado quedará en propiedad de FEMA, que podrá publicarlo o autorizar al autor o autores su publicación, siempre que se haga constar la finalidad para la que fue llevado a cabo y el premio obtenido.

- Los trabajos no premiados, podrán ser retirados hasta el 30 de junio del año 2008, previa presentación del resguardo del certificado de su envío.